CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 07:21:17
Recibo No. AA23974652
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239746524788E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROES INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901286572 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03116454
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 106 No. 57 23 Of 603
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: edwin.vargas@proescolombia.com
Teléfono comercial 1: 2534080
Teléfono comercial 2: 3142977895
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 106 No. 57 23 Of 603
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: edwin.vargas@proescolombia.com
Teléfono para notificación 1: 2534080
Teléfono para notificación 2: 3142977895
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 07:21:17
Recibo No. AA23974652
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239746524788E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de abril de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019, con el No. 02468691 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROES INGENIERÍA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: 1. La prestación de servicios profesionales propios de la ingeniería y la arquitectura y, en particular y sin carácter limitativo alguno, la preparación, la redacción y realización de toda clase de estudios y proyectos; la dirección técnica y económica de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura; el asesoramiento técnico y económico a la dirección de obra; el control, inspección, supervisión y la asistencia técnica en la iniciación, montaje, puesta en marcha y funcionamiento de cualquier obra de ingeniería y arquitectura. 2. La investigación, adquisición, posesión, explotación y cesión de patentes, licencias, procedimientos de fabricación u otros derechos de propiedad industrial relacionados con dichos proyectos, obras y servicios de ingeniería y arquitectura 3. La realización de estudios económicos y de mercado, dimensión, rentabilidad y otros en el campo de la organización y racionalización de las empresas relacionadas con los proyectos, obras y servicios de ingeniería y arquitectura. 4. El desarrollo de actividades de investigación científica en el ámbito de la ingeniería y arquitectura; la formación de profesionales a través de cursos, conferencias y cualesquiera otros medios que se estime conveniente; la organización de seminarios y jornadas de investigación y divulgación científica y la promoción de publicaciones relaciones con las citadas actividades. 5. Y en general cualquier dase de actividad comercial lícita ligada o relacionada de cualquier forma con las actividades anteriormente citadas. Para el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 07:21:17
Recibo No. AA23974652
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239746524788E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá: A) Establecer acuerdos de actuación y de colaboración tanto con personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, colombianas y/o extranjeras, dedicadas al ejercicio de la ingeniería o arquitectura o a la prestación de servicios profesionales o venta de bienes en generales o ligados de cualquier forma al objeto social de la sociedad. B) Participar en licitaciones y/o concursos, públicos y/o privados, y en procesos negociables, precontractuales y/o contractuales en general, tanto en la República de Colombia como en el extranjero. C) Adquirir, poseer, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles, derechos, valores y demás recursos que permitan las leyes vigentes a las sociedades de su clase. D) Gestionar para la realización de su objeto social, financiamientos, créditos bancarios, comerciales y de cualquier otra fuente o naturaleza, a nivel nacional o internacional, y otorgar al efecto las garantías correspondientes tanto reales como personales. E) Constituir y administrar depósitos de ahorro y recursos en general. F) En general, la ejecución de todos los actos, la celebración de todos los contratos y la realización de todas las operaciones permitidos por la ley que se relacionen con todo o parte del objeto social enunciado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 200,00
Valor nominal	: $1.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 200,00
Valor nominal	: $1.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 200,00
Valor nominal	: $1.500.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 07:21:17
Recibo No. AA23974652
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239746524788E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien en sus faltas será reemplazado por el Representante Legal suplente. Cuando actúe el Representante Legal suplente se presumirá que falta el Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la sociedad, tendrá facultades para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad y en especial tendrá, a título meramente enunciativo, las siguientes funciones: A) Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales. F) Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos, actuaciones y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que ésta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo. I) Realizar aperturas de sucursales, agencias y/o oficinas que se requieran. Las facultades del Representante Legal suplente serán las mismas que las del Representante Legal, con excepción que el Representante Legal suplente deberá contar con la autorización previa de la Asamblea de Accionistas para: I. Gravar los bienes de la sociedad. II. Vender bienes inmuebles de la sociedad. III. En general, ejecutar actos y celebrar contratos cuyo monto exceda al equivalente a ciento diez mil (110.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 07:21:17
Recibo No. AA23974652
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239746524788E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 25 de abril de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 02468691 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Maria Del Pozo Vindel	P.P. No. AAJ900390

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Edwin Alberto Vargas Rueda	C.C. No. 74180505

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 25 de octubre de 2022 de Representante Legal, inscrito el 2 de noviembre de 2022 bajo el número 02895770 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- PROES CONSULTORES SA
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Española
Actividad: Consultoría e interventoría de obras civiles.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2022-08-23

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 07:21:17
Recibo No. AA23974652
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239746524788E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7410
Otras actividades Código CIIU: 7210, 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.346.132.028
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 07:21:17
Recibo No. AA23974652
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239746524788E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO